Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 02 NOV 2021

VISTO el Expediente MOSP-E-63454-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 381/2021, referida el SERVICIO DE REPARACION VEHICULO OFICIAL DOMINIO: GVK 361 A CARGO DE LA Ss. O. y S. P. Z. S.

Que en archivo adjunto N° 2 obra Nota N° 42/21 de fecha 01 de Octubre de 2021 donde el Director Provincial de Flota Vehicular MOSP solicita el SERVICIO DE REPARACION VEHICULO OFICIAL DOMINIO: GVK 361 A CARGO DE LA Ss.O. y S.P.Z.S., con un presupuesto estimado de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 80/100 ($ 69.953,80).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de nota del 29/10/21 donde el Director Provincial de Flota Vehicular MOSP indicó que la misma se ajusta a lo requerido, corresponde adjudicar la contratación al oferente MECANICA SYLVESTRE de José Mauricio Díaz – C.U.I.T. N° 20-22670727-2; por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 80/100 ($ 69.953,80). La oferta es la única presentada, la cual se ajusta a lo requerido y cuyo precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, articulo 18 inc b), Decreto Provincial N° 0417/20 Anexo II, Resolución O.P.C. 202/2020 y 17/2021–Anexo I –capítulo I – b.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1333, Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 381/21, que tramita el SERVICIO DE REPARACION VEHICULO OFICIAL DOMINIO: GVK 361 A CARGO DE LA Ss.O. y S.P.Z.S., al oferente MECANICA SYLVESTRE de José Mauricio Díaz – C.U.I.T. N° 20-22670727-2; por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 80/100 ($ 69.953,80). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. Nº 651 /21.-

G.T.F.
CGR
SA

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. Y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS
ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

02/11/2021 15:29